

MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER
CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN

Versión: 2.0

Fecha: Septiembre 2014

Página: 1 de 1

Código: DA-200-07.02.721

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO NUMERO: 02

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD CONTRACTUAL

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO - SANTANDER"

ASPECTO JURÍDICO

CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO DEL SOCORRO		
IDENTIFICACIÓN:	890.203.677	DV: 7	
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8730	RESPONSABILIDAD DIAN: SIN ANIMO DE LUCRO	NO DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS.		
SUPERVISOR:	LILIANA DELGADO MALDONADO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN		
NÚMERO DE CONVENIO:	CO1.PCCNTR.5147721	FECHA: 28/06/2023	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER.		

TERMINO DE DURACIÓN:

El plazo del convenio es de cincuenta y cuatro (54) días calendario, contados a partir de la firma del convenio. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del convenio y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El municipio, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay.

Suspensión del convenio: Por solicitud del Centro de Bienestar del Adulto Mayor San Rafael y San Antonio, el día 25 de Agosto de 2023 se acuerda suspender el convenio por trámites administrativos internos dando reinicio el día de 15 de Septiembre de 2023.

ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: Prorrogar la cláusula quinta del convenio de asociación N° CO1.PCCNTR.5147721 ampliando en plazo inicialmente pactado por el término de veintisiete (27) días calendario.

VALOR:	71.934.912,00	NÚMERO PROCESO SECOP:	CD-SOC-2023-009
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	23-00663 23/06/2023	23-00897 6/09/2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-00780 28/06/2023	23-01124 15/09/2023	

RUBRO AFECTADO:	PRESUPUESTAL	BAMY RECURSOS DE BALANCE ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2: Gastos, 2.3: INVERSIÓN, 2.3.2: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE: 5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centro de bienestar-30%) (Recursos de Balance).	
		EAMD ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO, 2: Gastos, 2.3: INVERSIÓN, 2.3.2: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE: 5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centro de bienestar-30%-departamento).	
		ESAM ESTAMPILLA ADULTO MAYOR, 2: Gastos, 2.3: INVERSIÓN, 2.3.2: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05: LE: 5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41: INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centro de bienestar-30%).	

ADICIONAL:	35.967.456,00	15/09/2023	PLAZO: 27 dias	CDP: 23-00897	6/09/2023
------------	---------------	------------	----------------	---------------	-----------

Republica de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890 203 688-8		MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN			
Versión: 2.0		Fecha: Septiembre 2014		Página: 1 de 1	Código: DA-200-07.02.721
FORMA DE PAGO: ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: El convenio se cancelará mediante pagos parciales mensuales previa presentación de los informes de las actividades ejecutadas por los valores acordados, y recibo a satisfacción por parte del supervisor mediante acta de recibo, informe del Centro de Bienestar con todos los formatos y documentos que soportan y permitan evidenciar la correcta ejecución del convenio desde lo técnico y financiero, soportes que deberán ser validados por el supervisor designado, pago de seguridad social, informe de supervisión y factura de venta o cuenta de cobro. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.	El convenio se cancelará mediante pagos parciales mensuales previa presentación de los informes de las actividades ejecutadas por los valores acordados, y recibo a satisfacción por parte del supervisor mediante acta de recibo, informe del Centro de Bienestar con todos los formatos y documentos que soportan y permitan evidenciar la correcta ejecución del convenio desde lo técnico y financiero, soportes que deberán ser validados por el supervisor designado, pago de seguridad social, informe de supervisión y factura de venta o cuenta de cobro.				
FECHA DE INICIO CONTRATO:		04/07/2023		PERIODO DE COBRO:	
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:		12/10/2023		4/08/2023 23/09/2023	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	AGOSTO		
		NUMERO PLANILLA:	8626198238		
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	JULIO		
		NUMERO PLANILLA:	8626198238		
APORTE ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	JULIO		
		NUMERO PLANILLA:	8626198238		
ASPECTO TÉCNICO					
ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL		OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN	
1. Brindar alimentación que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús, que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.	Anexó informe, minuta y registro fotográfico		Brindó alimentación sana y saludable, donde siguiendo las normas básicas de higiene y seguridad alimentaria, garantizaron vida sana para las personas mayores.	CUMPLE	
2. Orientación Psicosocial: prestada de manera preventiva a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	Anexó informe y registro fotográfico		Brindó alojamiento cálido y seguro, donde muestran una vivienda cómoda y adecuada para las personas mayores, con espacios que permiten una ventilación apropiada y libre para cada uno.	CUMPLE	
3. Atención Primaria en Salud, la cual abarca la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria entre otras de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	Anexó informe y registro fotográfico		Realizó el control y seguimiento de tomas de tensión, hipoglucemia y acompañamiento de las citas médicas a las personas que se encuentran albergadas en la institución.	CUMPLE	

MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER
CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN

Versión: 2.0

Fecha: Septiembre 2014

Pagina: 1 de 1

Codigo: DA-200-07.02.721

4. Aseguramiento en Salud, será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios de régimen subsidiado.	Anexó informe y registro fotográfico	Adjuntó base de datos de las afiliaciones de la E.P.S de cada uno de las personas mayores.	CUMPLE
5. Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria y promoción del trabajo asociativo.	Anexó informe y registro fotográfico	Realizó capacitación en actividades productivas, realizada por la señora Dora Cristancho Pérez de COOSALUD EPS	CUMPLE
6. Deporte, Cultura y Recreación, suministrado por personas capacitadas.	ficha técnica y registro fotográfico	Realizó participación de las personas mayores en actividades recreativas, que posibilitan su bienestar integral, el mantenimiento y fortalecimiento de destrezas, habilidades, actitudes propias de las personas mayores.	CUMPLE
7. Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.	Anexó informe y registro fotográfico	Brindó las herramientas necesarias para la integración social de las personas mayores.	CUMPLE
8. Auxilio Exequial de un salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial	Certificación emitida por Previsora de Servicios Exequiales PRESERVIS y Parque Memorial Los Sauces S.A.S.	Realizó la respectiva afiliación de auxilio exequial - preservar y funeraria los sauces.	CUMPLE
9. Prestar los servicios de alojamiento en cómodas habitaciones con iluminación y ventilación natural ofreciendo una planta física que permita el desplazamiento fácil y seguro de los ancianos, patio de recreación entre otros.	Anexó informe y registro fotográfico	Brindó alojamiento cálido y seguro, donde muestran una vivienda cómoda y adecuada para las personas mayores, con espacios que permiten una ventilación apropiada y libre para cada uno.	CUMPLE

BALANCE ECONÓMICO - FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:		71.934.912,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		35.967.456,00	
PRIMER PAGO REALIZADO:	19 de septiembre de 2023		35.682.000,00
SEGUNDO PAGO PRESENTE ACTA:	17 de octubre de 2023		35.682.000,00
APORTE CONTRATISTA:			8.563.680,00
VALOR POR COBRAR:			27.974.688,00
SUMAS IGUALES		107.902.368,00	107.902.368,00

ASPECTO ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN		REGISTROS ADICIONALES		VERIFICACIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO:	23-00780	28/06/2023	23-01124	15/09/2023
APORTES PARAFISCALES:				SI
APORTES FIC:				SI
FACTURA O CUENTA DE COBRO:	FE-5	23/09/2023		N/A
NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS:	SEGUNDO			SI
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	N/A		NÚMERO RECIBO ESTAMPILLA	FECHA PAGO
			2502300527901	5/10/2023
ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL EJECUTOR DEL CONTRATO				
PENSION	SALUD	ARL	CAJA COMPEN.	NOMBRE O RAZON SOCIAL
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO
				IDENTIFICACIÓN
				890.203.677-7

IMPACTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

TIPO DE IMPACTO	DESCRIPCIÓN
SOCIAL	ESTA ACTIVIDAD BENEFICIA A LA POBLACION ADULTO MAYOR Y A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO.

<div>República de Colombia Departamento de Santander</div> <div></div> <div>Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8</div>	<div>MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER</div> <div>CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN</div>		
Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: DA-200-07.02.721
<div>OBSERVACIONES ADICIONALES PRESENTE ACTA:</div> <div>NO</div>			
<div>Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.</div>			
<div>Se firma por el supervisor en el Municipio del Socorro - Santander, el día : 17 de octubre de 2023</div>			
<div></div> <div>LILIANA DELGADO MALDONADO SECRETARIA LOCAL DE SALUD</div> <div>Uso para el Municipio de Socorro-Santander7</div>			